



Ayuntamiento de la Villa de Riaza

ES DE TODOS, CUIDÉMOSLO

NORMAS DEL POLIDEPORTIVO

1. Queda prohibido jugar en las zonas no habilitadas, como gradas, zona de vestuarios.
2. No se podrá comer ni beber en las instalaciones deportivas (excepto agua y/o recuperadores energéticos).
3. Es imprescindible el uso de calzado adecuado en la zona de pista, cambiándose de zapatillas al entrar en las instalaciones.
4. El Ayuntamiento de Riaza no se hace responsable de objetos perdidos o robados en el polideportivo.
5. Si una persona está haciendo un mal uso de las instalaciones y/o material deportivo y éste resulta dañado, deberá pagar los desperfectos.
6. Prohibido el acceso a personas menores de 16 años, sin que vengan acompañados de padre/madre, tutor, profesor o monitor.
7. Durante las actividades deportivas está permitida la entrada a las gradas, pero no a la pista.
8. Queda totalmente prohibida la entrada al polideportivo con cualquier tipo de animal.
9. Uso de vestuarios: permanecerán cerrados durante las actividades para el uso exclusivo de los usuarios de las mismas.
10. LOS RESPONSABLES DEL POLIDEPORTIVO TIENEN LA AUTORIDAD NECESARIA PARA EXPULSAR DE LAS INSTALACIONES A CUALQUIER PERSONA QUE NO CUMPLA ESTAS NORMAS.

TAMBIÉN TENDRÁN LA CAPACIDAD PARA DECIDIR SI ALGO NO REFLEJADO EN ESTAS NORMAS VA EN CONTRA DE UN COMPORTAMIENTO CÍVICO, PUDIENDO DECIDIR EL AYUNTAMIENTO LAS ACCIONES DISCIPLINARIAS OPORTUNAS.